

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

### *Licitación para la contratación del mantenimiento del equipamiento Huawei*

Mediante reunión telemática mantenida, siendo las 12:00 del lunes día 15 de junio de 2020, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora a la apertura del sobre BC “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”:

La convocatoria del acto fue notificada a las empresas licitadoras con la antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente, con la valoración de acuerdo a las fórmulas previstas en la cláusula 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas:

#### Lote 1:

	Oferta Económica		Cr. Sociales		TOTAL
LKS	13.540,00 €	37,19 P.	Criterio Paridad 5p.	Criterio ético. 5p.	<b>47,19</b>
SATEC	13.554,72 €	36,84 p.	Criterio Paridad 5p.	Criterio ético. 5p.	<b>46,84</b>
TELEFÓNICA	13.386,08 €	40,86 p.	Criterio Paridad 5p.	Criterio ético. 0p.*	<b>45,86</b>
UNITRONICS	12.707.55 €	57,04 p.	Criterio Paridad 5p.	Criterio ético. 5p.	<b>67,04</b>

#### Lote 2:

	Oferta Económica		Cr. Sociales		TOTAL
LKS	5.213,00€	34,75 p.	Criterio Paridad 5 p.	Criterio ético. 5 p.	<b>44,75</b>
SATEC	5.219,16€	34,37 p.	Criterio Paridad 5 p.	Criterio ético. 5 p.	<b>44,37</b>

TELEFÓNICA	5.154,22€	38,42 p.	Criterio Paridad 5 p.	Criterio ético. 0 p.*	<b>43,42</b>
UNITRONICS	4.892,96€	54,72 p.	Criterio Paridad 5 p.	Criterio ético. 5 p.	<b>64,72</b>

*\*Se advierte que la documentación presentada por Telefónica para acreditar la instauración dentro de la organización de la empresa de un código ético o programa de prevención de delitos, no es válida. Presenta el informe de gestión consolidado de 2019 que, a pesar de basarse y citar un código ético, en el Pliego de Cláusulas Administrativas se dice expresamente que para su valoración **deberá adjuntarse el plan firmado** con anterioridad a la fecha de presentación oferta". No obstante, el documento requerido no ha sido presentado, valorándose por ello con 0 puntos.*

De acuerdo a la puntuación expuesta, UNITRONICS es la empresa que mayor puntuación obtiene, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 14º de las Condiciones Generales del Pliego que rigen la presente contratación, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, se realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre BC.

Pamplona, 16 de junio de 2020

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

D<sup>a</sup>. Beatriz Ezquieta Yaben  
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos